

DR. CARLOS ALCIBÍADES LORENZO MERAN

**Domicilio: Av. San Vicente de Paul. Núm. 4, Suite 202, esq. Curazaò, Alma Rosa II,
Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo
Tels.: (809)-699-0849, (809)-205-3436**



Acto número: cero, dos, nueve, barra diagonal, dos, cero, uno, nueve (029/2019). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.) Yo, **DR. CARLOS ALCIBÍADES LORENZO MERÁN**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número: cero, cero, uno, guion, cero, siete, seis, seis, nueve, dos, uno, guion, cero (001-0766921-0), sello hábil, Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matrícula de Colegio de Notario Núm.: tres, dos, seis, nueve (3269), con estudio profesional abierto en la Av. San Vicente de Paul. Núm.: 4, Suite 202, esq. Curazaò, Alma Rosa II, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, fui requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Económico y Social, a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco del **Acto Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas Técnicas “Sobres A” y Recepción de Económica “Sobre B”** a propósito del **Procedimiento de Comparación de Precios para la Adquisición de Dos (2) Vehículos de Motor SUV Mediano, para uso Operativo de este Consejo Económico y Social. REFERENCIA CES-CCC-CP-2019-0001**, para que en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores de dicho procedimiento de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto, del año dos mil seis (2006), y del Reglamento Núm. 543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado al Salón de Conferencia de este Consejo Económico y Social, lugar donde se celebrará el procedimiento de referencia de conformidad con el Cronograma de Actividades contenido en las Condiciones Generales del indicado procedimiento, pautado para el treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019). He procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo exactamente las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), procedimos a la recepción de las **ofertas técnicas “Sobre A” y oferta económica “Sobre B”**, de conformidad con el procedimiento establecido en las Condiciones Generales, certificando que los sobres de las propuestas estuvieran de acuerdo con los requerimientos, e invitando a los representantes de los oferentes presentes a inscribirse en el Registro de Oferentes Participantes, y continuamos con el recibimiento de los oferentes y las ofertas físicas hasta las tres horas treinta minutos de la tarde (03:30 P.M.), así como también las virtuales a través del portal virtual de Compras y Contrataciones de este Consejo Económico y Social, en donde luego de verificar en la pantalla a la vista de todos los presentes se pudo comprobar que no había oferentes en línea, ni depositadas ofertas en el portal virtual, por lo que siendo las tres horas treinta y cinco minutos de la tarde (03:35 P.M.), con el tiempo en cero (00:00:00) en el portal virtual de Compras Dominicanas procedimos a dar por cerrado el plazo para la recepción de ofertas técnicas “Sobres A” y ofertas económicas “Sobre B”. De inmediato, el señor **SEIJI A. ESTEVEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. dos dos tres guion cero cero nueve seis cuatro dos siete guion uno (223-0096427-1), Abogado (MEPYD), ofreció la bienvenida a los representantes de los oferentes presentes, así como a los demás invitados presentes. Estando presentes por el Consejo Económico y Social: **IRAIMA CAPRILES**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, uno, dos, dos, nueve, cuatro, uno, cero, guion, tres (001-1229410-3), Directora Ejecutiva; **MARIA ALT. PEGUERO PALACIO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de

Identidad y Electoral Número: cero, cero, uno, guion, uno, uno, dos, cinco, siete, cinco, cuatro, guion, nueve (001-1125754-9), Asesor Técnico Planificación y miembro del Comité de Compras; **YAMILET VEGA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número: cero, cero, uno, guion, uno, nueve, uno, cero, cinco, cinco, nueve, guion, uno (001-1910554-1), Asesora Legal y miembro del Comité de Compras; **MARIANO EBERLE**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número: cuatro cero dos, guion, dos, cero, tres, seis, seis, cuatro, uno, guion, nueve (402-2036641-9), Oficina de Acceso a la Información y miembro del Comité de Compras; **JOSE VENTURA**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número: cero, nueve, tres, guion, cero, cero, uno, tres, nueve, ocho, siete, guion, uno (093-0013987-1), Dirección Financiera y miembro del Comité de Compras, **ELENA ALMONTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, tres, uno, guion, cero, tres, seis, cinco, uno, seis, cinco, guion, tres (031-0365165-3), Encargada Administrativa y miembro de la Unidad Operaria de Compras y Contrataciones; **MANUEL ANT. FELIZ HIDALGO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral numero: dos, dos, cuatro, guion, cero, cero, seis, cero, cero, dos, nueve, guion, seis (221-0060029-6), Perito (MEPYD); y **CARMEN ROSA NÚÑEZ SMITH**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, uno, cuatro, cuatro, uno, cinco, seis, tres, guion, uno (001-1441563-1), en su calidad de Ejecutiva de Ventas Corporativas de la razón social **MAGNA MOTORS, SA.** Y **PEDRO NÚÑEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, cero, uno, cinco, tres, cuatro, dos, dos, guion, cero (001-0153422-0), en su calidad de Ejecutivo de Ventas Corporativas de la Razón Social **DELTA COMERCIAL, SA**; En consecuencia, habiéndose recibido hasta la hora de inicio de la apertura, la cantidad de dos (2) propuestas, continuamos con la apertura de las ofertas técnicas “Sobre A”, conforme al orden de llegada, la cual detallamos a continuación: 1) **MAGNA MOTORS, S.A.**; 2) **DELTA COMERCIAL, S.A.**, pudiendo comprobar que **DELTA COMERCIAL, SA**, en relación al kilometraje tenía un error toda vez que vez de decir 100,000 kilómetros, decía 100 kilómetros, por lo que se le invito a subsanar dicha situación en el plazo establecido a esos fines, en lo que respecta a la Razón Social **DELTA COMERCIAL, SA** en el aspecto del sobre A cumplía con los requisitos, quedando agotado y concluido el presente Acto Público de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A”, y habiendo comprobado nueva vez que no hubo presentación de ofertas en el portal virtual de este Consejo Económico y Social, se procedió a depositar el sobre “B” que contiene la oferta económica en una urna, en presencia de todos los presentes y le fue entregada la llave de dicha urna al **SR. PEDRO NÚÑEZ**, representantes de **DELTA COMERCIAL, S.A.**, siendo este responsable de presentarse el día veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil diecinueve, que es la fecha pautada para proceder abrir dicho sobre “B”. Sin que ninguno de los presentes hiciera observaciones, y ante la expresión de conformidad de todos. Yo Notario Infrascrito que siendo las tres horas cuarenta y cinco minutos de la tarde (03:45 P. M.), del día los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), procedimos a dar por cerrado el Acto Público de referencia. Terminada mi actuación notarial, permaneciendo en el Salón de Conferencia del Consejo Económico y Social, donde procedí a transcribir el presente acto desde la minuta levantada a ese efecto. Notario infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE** de su contenido a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

DR. CARLOS ALCIBIADES LORENZO MERAN

Notario Público
Matricula No. 3269

